EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00387

EXPEDICION DEL CDP:

2015/05/21

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADQUISICION TUBERIA Y ACCESORIOS REEMPLAZO TUBERIA UTILIZADA MUN

ICIPIO DE AGUADAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	5,332,420
TOTAL DISPONI	BILIDAD PRESUPUESTAL	5,332,420

DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto



Ciudad y Fecha:

Manizales 21 de Mayo de 2015

	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código	O.M.
Dependencia o Seccional		Consecutivo	17

En cumplimiento a los principios generales de a contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En una emergencia presentada en el Muncipio de Supia Caldas fue necesario trasladar tuberia desde el Municipio de Aguadas, la cual estaba destinada para la reposicion de las redes de alcantarillado de un sector por Convenio con la Alcadia Municipal, dicha tuberia debe ser devuelta a esta seccional por lo tanto se hace necesario el SUMINISTRO DE LA TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REEMPLAZAR LA TUBERIA UTILIZADA EN EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministrar los materiales teniendo en cuenta las especificaciones requeridas.

Los materiales suministrados deben ser entregados en la Seccional de Aguadas, Caldas.

Cumplir con los términos del contrato y las obligaciones que este acarrea.

El proponente deberá anexar a la propuesta Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 40171517 Tubo PVC para Uso Comercial; o Producto 40171617 Tubo PVC para uso industrial o 40171520 tubo HDPE para uso comercial. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación

Podrán participar en la presente INVITACION PROVEDORES que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

El proveedor deberá suministrar copias de los documentos donde se certifique el cumplimiento a la Resolución 1166 del 20 de junio del 2006, Sobre Toxicidad. Para todos los elementos a suministrar; el no CUMPLIMIENTO será causal de rechazo de la propuesta. Se aclara que este requisito no aplica en las válvulas, hidrantes y ventosas.

EXPERIENCIA EXPECIFICA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos deberá anexar copia del certificado o facturas.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio ó Unión temporal.



Ciudad y Fecha:

Manizales 21 de Mayo de 2015

Dependencia o Seccional	A DE LO LÓN VIA ANTENIMIENTO	Código	O.M.
	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Consecutivo	17

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TUBERIAS Y ACCESORIOS

GENERALIDADES

V. 8 TUBERIA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho fabricado bajo la norma técnica Colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-158 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI.

Se acepta tubería de polietileno fabricado bajo la Norma ISO 21138-3, SN 8, HDPE100.

V.8.1 UNIONES

Las uniones serán de campana y caucho. Deberá suministrarse el lubricante necesario para realizar las uniones de campo. En las tuberías mayores o iguales a 24". Cuando la unión sea fabricada independiente del tubo se debe incluir su precio en el valor por ml de la tubería.

V.8.2 LONGITUD

Los tubos tendrán una longitud de 6 metros. Para diámetros inferiores o iguales a 20" y 6.50 metros para diámetros mayores a 20".

V.8.3 HIDROSELLOS

Las tuberías ofrecidas en unión caucho deberán incluir los hidrosellos.

V.8.4 SILLAS YEE

Cuando se establezcan en el formulario de precios Kit silla yee debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación como sunchos, acondicionador y adhesivo. Cuando se establezca en el formulario de precios adaptador de 6 se debe considerar una unión que será instalada en los tubos de gran diámetro en reemplazo de las sillas ó cotizar sillas del diámetro establecido con salida de 6".

En caso de que en el formulario de precios no se establezca el acondicionador este debe incluirse en las cantidades necesarias para el número de sillas establecidas en cada tramo.

ÍTEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO DE 18"	ml	30,00	177.747,33	5.332.420
	COSTO DIRECTO				5.332.420

Se solicitara a los proveedores del servicio a contratar la información relativa a los precios de la necesidad requerida, con el fin de establecer una muestra de los precios que actualmente se manejan en el mercado. Art. 9 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Ciudad y Fe	cha:		Maniza	les 21 de Ma	ayo de 2	2015					
Dependen	cia (o Seco	cional	OPERACIÓ	N Y MA	ANTENIMIE	NTO	Código Consecut	tivo	O.M. 17	
								Consecui	livo	- 17	_
2. CONDIC	ION			URO CONT							
Objeto:			TUBER	STRO DE LA IA UTILIZAI IAS, CALDAS	DA EN						LA DE
Plazo de er	itre	ga o e	jecució	n requerido	o:	3 DÍAS					
Sitio de ent						Aguadas, C	aldas				
Valor estim	ado):				\$ 5.332.420)				
Rubro pres	upu	iestal:				230101030	1				
Centro de d	cost	os:				13012					
Código del					212	1315130					
Cuando el val Entidad. Para	or de lo ar	l contra terior d	ito exced eberá an	la los 800 S.M. nexar copia sim	L.M.V. de ple del a	eberá solicitar cta de aprobac	autoriz ción de	ación a la J Junta Direc	unta E ctiva.	Directiva d	e la
				Clas	e de co	ntrato					
Suministros	х	Obra		Prestación de servicios		Interventoría		Compra venta		Orden Compra	
Convenio Interadministr	ativo		Contrato	Interadminis	trativo		Otro		Cual		
dentro de la	plant	a de p	ersonal i	ación de Servi no existe pers especializada	ona idón	ea o suficient	e para	desempeñ	berá : ar dic	sustentar has tarea	que s, c
				Tipo o	de cont	ratación					
Directa	Х	Inv	itación		Invitación Púbica				Otros		
		orres	ponde	a una orde	n iudici	al?		SI		NO	X
	na I			"SI" deberá			ole de	la parte	reso	lutiva de	e la
providencia	١.					- 17					
					oo de A	ccion					_
Acción de	Tute	la		Acción Po	opular		Otro		Cua	II:	
3. RIESGO	S Q	UE DE	BE AN	IPARAR EL	A Salar						
					Ampa	ro					_
Anticipo				_							+
Cumplimie	nto										



Ciudad y Fecha:

Manizales 21 de Mayo de 2015

		Cóc	digo	O.M.
Depende	ncia o Seccional		nsecutivo	17
		es e indemnización de personal		
	l y calidad de la ob			
Responsal	oilidad civil extracc	ontractual		
Calidad y d	correcto funcionam	niento de viene y equipos suministrados		
		Tipo de Garantías	io con cuo	urcal on
Póliza con: Manizales	stituida ante comp	añía aseguradora establecida en Colomb	na con suci	ursar en
Fiducia Me	ercantil			
Garantía E				
Endoso er	garantía de títulos	s valores		
Deposito d	le dinero en gratin	a		
/ INTED	ENTOR SLIGERIE	DO PARA EL CONTRATO		
4. IN I E I V	ENTOR SUGLINI	JEFE DE SUMINISTROS		
anteriorment	te citadas y las demás	trato, cumpliendo con los parámetros legales s s complementarias.		
Solicitado		A PECALEA OLLEBIA TOTON BE LOTA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Nombre	DIANA LORENA	ARDILA,MORA		
Firma		Viana Joda .		
Cargo	ING. ZONA OC	CIDENTE		
		X		
		FIRMA JEFF DEL ÁREA		
		/		